



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

### TSI 2043/2023

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Trámite Simplificado      **Clase:** Sin Clase      **Modalidad:** Sin Modalidad

**Motivo:** Por monto      **Expediente:** 1-90714/2022      **Rubro:** Informatica

**Objeto:** Compra de cámaras, equipamiento e insumos para instalar en la Unidad de Enseñanza Quequén. Secretaria General.

**Lugar de entrega:** SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas	<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	27/02/2023	<b>Día y hora:</b>	02/03/2023 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	02/03/2023 a las 10:30 hs.		

#### REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Rollo de FTP. ●Bobina Cable Ftp 305m Exterior Doble Vaina ●Marca Furukawa o calidad similar comprobable. ●Especificar Marca y modelo ofertado (excluyente). ●Categoría 5e o superior. Deberá cumplir con los puntos del Apéndice: Garantía y Plazo de entrega.	UNIDAD	1,00
2	Switch Gigabit Ethernet 16 administrable ●Switch ethernet 10/100/1000. ●16 puertos con conectores RJ45. ●4 puertos SFP 1000 Mbps ●Montaje en Rack de 19" ●Soporte hasta 8000 direcciones MAC. ●Soporte para negociación automática de control de flujo (HD, FD). ●Leds de panel frontal para diagnóstico (actividad). ●Soporte para administración SNMP. ●Memoria Flash 32 Mb o superior comprobable en especificación. ●Capacidad de switching/ruteo 56 Gbps o superior ●Con procesador MIPS a 500 MHz o mejor. ●Configuración vía web. ●Tipo HP 1920 o superior. ●Debe indicar marca y modelo presupuestado en la oferta (excluyente). Debe cumplir con los puntos del Apéndice: Garantía, Documentación Protecciones, Nuevos, Igualdad de unidades, Alimentación Eléctrica.	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
3	UPS: ●Monofásica ●Alarmas visuales y auditivas ●Que soporte una carga de 500 Watts. ●Tiempo de transferencia menor a 5ms. ●Rango de Entrada 170-250Volt. ●Salida 210-230Volt. ●Filtro de línea disponible. ●Protecciones en modo línea Corto Circuito. ●Protecciones en modo inversor Corto Circuito Sobrecarga. ●Tiempo máximo de recarga de batería 5 horas. ●Tipo de batería (12Volt, electrolito Absorbido, a prueba de derrames, libre de mantenimiento, sellada, reemplazable por el usuario, vida útil 2-3 años). ●Ante un corte de corriente eléctrica, debe proveer con su batería interna energía durante 10 minutos mínimo a un consumo de 230 Watts. ●Mínimo dos fichas hembras con tensión ininterrumpida. ●Control por microprocesador. ●Refrigeración natural. ●Tipo Desire-500v o con prestaciones similares / superiores. ●Debe indicar marca y modelo presupuestado en la oferta (excluyente). Debe cumplir con los puntos del Apéndice: 1. Garantía, 2. Documentación 3. Protecciones, 4. Servicio Técnico, 5. Nuevos, 6. Igualdad de unidades, 7. Alimentación Eléctrica	UNIDAD	2,00
4	Cámaras IP 2Mp exterior ●Resolución 1080p (1920x1080), 2 MegaPixel ●Tasa de transferencia de 30 FPS a máxima resolución. ●Sensor 1 / 2.9 Cmos progresivo o superior ●Debe Soportar protocolo ONVIF ●Mínimo con alcance de visión nocturna de 25 Mts o más. ●Distancia Focal 3,6 mm ●Soporte iluminación mínima 0.65 Lux a color y 0.005 Lux en Blanco y Negro. ●Protocolo RTSP (Real Time Streaming Protocol) ●Soporte por lo menos de protocolo de compresión H.264 y MJPEG ●Cubierta con protección por lo menos IP66 ●Soporte para 2 Streaming simultáneos o más. ●Soporte de tecnología WDR plus ●Alimentación Poe compatible con IEEE 802.3af PoE Class 2 ●Tipo Vivotek AB5396, IB9360-H o superior ●Debe ser 100% compatible con Software Vivotek dado que ya se encuentra esta tecnología instalada en la universidad. ●Debe indicar marca y modelo presupuestado en la oferta (excluyente). Alternativas: Se aceptarán propuestas de cámaras con mejores prestaciones y serán evaluadas según conveniencia técnica-económica. Deberá cumplir con los puntos del Apéndice: Garantía, Documentación, Protecciones, Nuevos, Igualdad de Unidades.	UNIDAD	6,00
5	PC- Equipamiento Pc. a cotizar: Todos los componentes ofertados deben cumplir las siguientes características y ser compatibles entre sí para su correcto funcionamiento: ●Motherboard ASUS, INTEL o GIGABYTE con arquitectura PCI/PCI Express con las siguientes características. ●Procesador I7 o similar (8va o 9na Generación). ●Que permita trabajar a la Memoria Principal a su velocidad máxima. ●Compatible con la especificación PCI v2.1. ●Por lo menos 1 slot PCI debe quedar libre. ●Por lo menos 2 slot PCI-Express 1x debe quedar libre. ●Por lo menos 1 slot PCI-Express 8x o 16x. ●Memoria principal de 16Gb DDR4. ●Al menos dos canales SATA. ●Flash BIOS con manejo avanzado de energía (APM 1.2) y soporte de Plug & Play 1.0A. ●Tarjeta graficadora de alta resolución Super VGA AGP o PCI Express con soporte para 800x600 pixel x 16 bits de color mínimo, con 512 Mb de memoria mínimo, con drivers para windows XP/ WIN7, puede estar integrada en mother. ●Disco Rígido solido de 240gb m.2. ●Placa de Red PCI o integrada en mother de 32 bits para acceso a red local Ethernet/Fast Ethernet con conector para UTP, con soporte de 10/100/1000 Base TX (1000 Mb/s) con selección automática de velocidad, compatible nativa o incluyendo drivers para Windows Win 7/Win 8/Win 10, puede estar integrada en mother. ●Teclado Latinoamericano, mouse óptico con scroll tipo Genius, pad y parlantes potenciados con cable de alimentación NO conectado a USB. ●Gabinete ATX con doble cooler, con capacidad para todo lo especificado. ●Fuente de alimentación de 500 Watt o superior con capacidad para todo lo especificado (Certificada). De calidad igual o superior a Cooler Master o Termaltek Deberá cumplir con los puntos del Apéndice: Garantía, Documentación,	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Protecciones, Nuevos, Igualdad de Unidades, Alimentación eléctrica.		
6	Disco rígido ●Serial ATA 3 o superior. ●Capacidad: 4TB. ●Tipo Western Digital Purple 4TB o de calidad similar o superior. ●Diseñado para grabaciones de video. ●Debe indicar marca y modelo presupuestado en la oferta (excluyente). Deberá cumplir con los puntos del Apéndice: Garantía, Documentación, Protecciones, Nuevos, Igualdad de Unidades, Alimentación eléctrica.	UNIDAD	1,00
7	Monitor para PC 24 ●Tipo de pantalla LED de 23,5 Pulgadas ●Resolución de pantalla Full HD 1920x1080 ●Relación de aspecto 19:6 ●Brillo 250 cd/m <sup>2</sup> ●Conexiones del monitor HDMI ●Contraste 1000:1 ●Ángulo de visión horizontal mínimo 170° ●Ángulo de visión vertical mínimo 160° ●Tiempo de respuesta 5 GTG ●Tipo Samsung F24T35 o superior Debe indicar marca y modelo presupuestado (excluyente). Deberá cumplir con los puntos del Apéndice: Garantía, Documentación, Protecciones, Nuevos, Igualdad de Unidades, Alimentación eléctrica.	UNIDAD	1,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

**ARTÍCULO 1:** Forma de pago

### **FORMA DE PAGO**

15 días de recibido el material de conformidad.

**ARTÍCULO 2:** Mantenimiento de la oferta

### **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

**ARTÍCULO 3:** Moneda de cotización

### **MONEDA DE COTIZACIÓN**

en pesos.

**ARTÍCULO 4:** Plazo de entrega

### **PLAZO DE ENTREGA**

15 días desde recibido en conformidad la orden de compra por parte del adjudicatario.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para coordinar la entrega comunicarse con la Coordinación de Servicios Generales - TGU Hugo Lendez - hlendez@rec.unicen.edu.ar - 0249 442 2000 interno 103/169.

**ARTÍCULO 5:** Garantía de oferta

### **GARANTÍA DE OFERTA**

No se requiere.



**ARTÍCULO 6:** Otro

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a compra\_tsi\_2043\_2023@rec.unicen.edu.ar**  
**Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.**

**Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.**

**La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.**

**Se deberá cotizar indicando :**

**1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.**

**2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.**

**ARTÍCULO 7:** Otro

**CONDICIÓN IMPOSITIVA**

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

**ARTÍCULO 8:** Otro

**REGLAMENTACIÓN**

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018 y 370/2020 y 340/2022.-

**ARTÍCULO 9:** Consultas técnicas

**CONSULTAS TÉCNICAS**

Para realizar consultas técnicas, comunicarse con la Coordinación de Servicios Generales - TGU Hugo Lendez - hlendez@rec.unicen.edu.ar - 0249 442 2000 interno 103/169.

---

Cra. JULIETA ROGLICH  
Directora de Compras